



## Reglas de Artes Visuales

**ARTES VISUALES** incluye muchas formas artísticas de naturaleza visual. El **artista** (alumno que presente su entrada) es una persona que captura sus pensamientos e ideas para crear una obra artística visual.

### Tema 2016-2017: “Al Alcance”

**Formas aceptadas de artes visuales:** Arquitectura (2D/3D), carpintería, cerámica, collages, collages fotográficos (varias fotos cortadas/pegadas), imágenes generadas por computadora, artesanías, diseños, dioramas, dibujos, trabajo con fibras, joyería, cometas, trabajo de punzado o grabado en metal, móviles, pintura, grabados, esculturas y campanas de viento. No se aceptan reproducciones o ampliaciones de otras obras artísticas.

**Originalidad:** Sólo se podrán presentar nuevas piezas artísticas inspiradas en el tema. Cada entrada debe ser el trabajo original de un único alumno.

Una explicación de la forma artística puede ser una útil adición a la declaración del artista. Sea que una entrada muestre el uso de una técnica formal o un enfoque sencillo, se la evaluará fundamentalmente por el uso que hace el alumno de su visión artística para retratar el tema, así como su originalidad y creatividad.

**Derechos de autor:** El uso de materiales con derechos de autor, incluyendo cualquier personaje de caricaturas o similar no es aceptable para la presentación de ninguna forma de arte visual, salvo las siguientes excepciones:

- Las obras de arte visuales pueden incluir lugares públicos, productos muy conocidos, marcas registradas o algunos otros materiales con derechos de autor siempre y cuando los mismos sean incidentales para el asunto de la obra y/o un pequeño elemento dentro de la obra. El trabajo resultante no puede buscar establecer una asociación entre el alumno y la marca registrada/comercio/material, ni influenciar la compra o no compra del elemento con marca.
- Los collages pueden incluir porciones de trabajos existentes con derechos de autor, como fotografías, recortes de revistas, imágenes de Internet y recortes de letras de diarios, siempre y cuando dichas partes de trabajos con derechos de autor sean usadas para crear una pieza artística completamente nueva y diferente.

**Requisitos de presentación:** No se aceptarán los trabajos artísticos enmarcados o con materiales sueltos. Se aceptan trabajos montados.

- Ilustraciones 2D (por ejemplo, pintura)
  - El trabajo artístico no puede exceder las 24 x 30 pulgadas, incluyendo el montaje.
  - Las entradas en papel deben estar montadas en un material resistente y los trabajos.
- Ilustraciones 3D (por ejemplo escultura)
  - ebe ser capaz de moverse con fines de exhibición.
  - 3D deben incluir materiales de empaque y tres fotos de la entrada, con fines de identificación (Entradas que requieren montaje / reparación de transporte serán descalificados).

**Requerimientos para el envío:**

- Etiquete los artes visuales con su estado, categoría de arte, división de grado, apellido, nombre (por ejemplo: UT.MUSIC.PRI.DOE.JANE)

**Todos los participantes también deben seguir las Reglas Oficiales para Participar.**